

AG/RES. 501 (X-0/80)

BELICE

(Resolución aprobada en la sexta sesión plenaria
celebrada el 27 de noviembre de 1980)

HABIENDO EXAMINADO:

El documento AG/doc.1260/80 sobre el estado de los territorios no autónomos en el hemisferio americano y otros territorios en las Américas que están ligados a países de fuera del hemisferio y, en particular, la Sección b (i) relativa al status de Belice,

CONSIDERANDO:

Los principios establecidos en la Declaración de La Paz, según consta en el documento AG/RES. 429 (IX-0/79) y, en particular, en el párrafo 4, en el cual la Asamblea General expresa "... su satisfacción con el progreso alcanzado por las naciones del hemisferio en lograr su independencia, y reafirma su determinación de ayudar en el continuo proceso de descolonización de la región a fin de no atrasar el ejercicio del legítimo derecho de los pueblos a forjar su propio destino",

HABIENDO NOTADO:

Que la XXXV Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, sin ningún voto en contra, la resolución 35/20 el 11 de noviembre de 1980, reafirmando el derecho inalienable del pueblo de Belice a la autodeterminación, independencia e integridad territorial, y declarando que Belice deberá convertirse en un Estado independiente antes de la clausura de la XXXV sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y

TENIENDO EN CUENTA:

Que el artículo 1 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que la Organización es un organismo regional de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

1. Endosar la resolución 35/20, del 11 de noviembre de 1980, de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema de Belice.
2. Ofrecer su colaboración de acuerdo con los principios de autodeterminación a fin de facilitar la evolución constitucional de Belice como un Estado soberano e independiente de las Américas, de acuerdo con la resolución 35/20, del 11 de noviembre de 1980, de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, en adelante, ayudar al Estado independiente de Belice a desarrollar relaciones armoniosas y amistosas con sus vecinos y con otros Estados del hemisferio.